

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
16 de enero de 1864.

Continúa la crisis ministerial, y he aquí todo lo que ha sucedido y se ha dicho desde la noche de ayer hasta la madrugada de hoy: A las siete y media de la noche fueron recibidos por S. M. la Reina los Sres. D. Antonio de los Ríos y Rosas y el marqués del Duero.
El Sr. Ríos Rosas manifestó a S. M. que, después de haberlo meditado mucho, se veía obligado a persistir en su resolución de no aceptar el Poder.
Su Majestad la Reina confirió entonces exclusivamente al marqués del Duero el encargo de formar el nuevo Ministerio, y se dice que el marqués ofreció a S. M. que hoy mismo la presentaría los nombres de todos sus compañeros.
A las ocho y media salieron de la Real Cámara los Sres. Ríos Rosas y marqués del Duero, y juntos marcharon a casa del último, donde a juzgar por los coches que se veían a su puerta, se han celebrado conferencias con algunos hombres políticos.
Pero á la una de la madrugada de hoy aún no se sabía de un modo fijo quienes serán las personas que entrarán con el marqués del Duero en el Gabinete.

LA NEGRITA ES EL MEJOR DIGESTIVO

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Sábado 17 de enero de 1914.

Sale el Sol a las 7,35.

Se pone a las 17,14.

Sale la Luna a las 21,41.

Se pone a las 10,34.

SANTORAL.—San Antonio, abad y confesor; Santos Diodoro, presbítero; Mariano, diácono; Sulpicio, obispo, y Juan, monje, confesores, y Santa Rosalina, virgen.
SAN SULPICIO, obispo de Bourges.
Este héroe del Cristianismo, natural de las Galias, mereció ser llamado el Píadoso. Hecho obispo de Bourges, fué para su iglesia entendido maestro, celoso pastor y amoroso padre; se dedicó con todas las veras á promover la gloria del Señor. Lleno de merecimientos, falleció santamente el día 17 de enero del año 644.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que al cadáver de D. Camilo García Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, se le tributen los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general que muere en plaza con mando en jefe, y que las clases todas del Estado vistan de luto riguroso los días 16, 17 y 18 del actual.
—Real orden declarando de utilidad pública y sujeta á expropiación forzosa la superficie de 1.706 metros y 82 decímetros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Antigua de Guacho, necesaria para la construcción de la batería de Algorta.
GOBERNACION.—Real orden disponiendo que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se atengan en cuantos contratos celebren para toda clase de servicios y obras públicas, á los preceptos de la ley para la protección á la producción nacional de 14 de febrero de 1907 y demás disposiciones complementarias.
INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando profesor interino de Aritmética y Algebra de la Escuela de Náutica de Barcelona á D. Ramón Bullón y Fernández, y confirmando á D. Eduardo Condeminas y Torres en el cargo de profesor interino de Geometría y Trigonometría del mencionado establecimiento.
—Otra aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de Agricultura y técnica agrícola é industrial, vacante en el Instituto de Salamanca.
—Otra disponiendo se adquiriera, con destino al Museo de Arte Moderno, el cuadro de D. Luis Huidobro titulado *Mi madrina*, premiado con segunda medalla en la Exposición Nacional de Pintura, Escultura y Arquitectura de 1912.
—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen á ocupar en el escalón los números que se indican.
—Otra disponiendo se adquirieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, 501 ejemplares de la obra titulada *Madroños*, de la que es autor D. Enrique de la Vega.
—Otra disponiendo se considere separada de las oposiciones anunciadas al turno de auxiliares la cátedra de Latín vacante en el Instituto de Oviedo.
—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, profesor de Caligrafía del Instituto de Almería á D. Juan Pogonoski Martín, actual profesor del Instituto de Avila.
—Otra disponiendo se adquirieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, 200 ejemplares de la obra titulada *Cancionero*, de la que es autor D. Manuel de Sandoval.
FOMENTO.—Real orden anunciando oposiciones para proveer una plaza de oficial quínto, vacante en la Comisaría general de Seguros.
ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado. —Subsecretaría. —Asuntos contentiosos. —Anunciando el fallecimiento en el Extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

NIÑA PRODIGIO

NORITA PEREIRA

Entre los buenos aficionados á la música no se habla estos días de otra cosa que de la presencia en Madrid de Norita Pereira, asombrosa pianista de seis años, que á los doce meses de educación musical realiza primores de ejecución y de sentimiento artístico, que sólo consiguen los maestros.

Nació en Santiago de Compostela, en donde ha residido hasta hace unos días. En todo su continente infantil revela la niña Norita un gran temperamento artístico; sus ojos negros, intensamente expresivos, parecen pregonar su genio musical. Es viva de imaginación y habla con dulce acento gallego encantador.

Sentada al piano, toca con exquisito gusto artístico cuanto se desee: Beethoven, Bach, Mozart... Repentizando causa asombro por su maravillosa seguridad en la ejecución y por la fidelidad con que expresa las bellas ideas musicales de los grandes maestros.

Recientemente ha dado Norita Pereira una audición en el Conservatorio ante el maestro Bretón y otros ilustres profesores, maravillando á todos la precocidad de su talento.

Su profesora, doña Pilar Fernández de la Mora, siente gran cariño por Norita y redobla su interés en la educación musical de esta portentosa criatura, que, cuando todavía no llega con sus pies á los pedales, tiene ya fama de artista excepcional.

Todas estas interesantes noticias llegaron hasta S. M. la Reina doña María Cristina, que, dando una vez más hermosa prueba de su generoso entusiasmo por todo lo que es arte español, se ha declarado protectora de la niña Pereira, á quien ha señalado una pensión para que pueda continuar sus estudios.

DENUNCIANDO A SUS HIJOS

Robo de 25.000 pesetas

Anoche se presentó en la Dirección general de Seguridad el Sr. S. M., con domicilio en la calle del Barquillo, para denunciar á sus hijos P. y H. como autores de la sustracción de 25.000 pesetas.

Inmediatamente la brigada de investigación practicó diversas gestiones para detener á los culpables.

Poco después fué detenido el menor de los hermanos, P.

Registrado, le fué encontrada una corta cantidad.

Confesó su delito, y al preguntarle por el paradero de su hermano, manifestó que ignoraba dónde se encontraba.

Cuando la Policía trabajaba con más actividad para detener á H., una coincidencia hizo que se supiera su verdadero paradero.

Ya se creía que no estaba en España. Lo que dió la verdadera pista fué el siguiente hecho:

El guardia de Seguridad núm. 1.269, Santos Catalina, que presta sus servicios en la Dirección de Seguridad, llevó á un panadero detenido.

Al verle el hijo del Sr. S. M., que estaba detenido, como hemos dicho, rogó al guardia que fuera á una casa de la calle de Serrano para que un señor le entregara 200 pesetas, que le pertenecían á él, y le dijera cuando le ocurría. Así lo hizo el guardia, y por el señor de la calle de Serrano pudo enterarse de que el hermano del detenido, á quien buscaba la Policía, no se había marchado de España.

Estaba en Sevilla, y se hospedaba en el Hotel Madrid de dicha capital.
Por teléfono dióse orden de busca y captura de H., y parece que se llevó á cabo la pasada noche, aunque en la Jefatura de Policía no se tenía noticia oficial de la captura.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en Santiago de Cuba participa la defunción de los súbditos españoles siguientes:

- Luisa González Vélez, de cincuenta y dos años, casada.
- María Antonia Obrador y Oliver, de sesenta y cuatro años, soltera.
- Ramón Riera Cardona, de cinco años.
- Defin Roig y Rosell, de sesenta y nueve años, comerciante.
- Severo López y López, natural de Lugo, de treinta y dos años, jornalero.
- José Sendin García, natural de Lugo, de cuarenta y ocho años, jornalero.
- Manuel García y Zaragoza, de sesenta y cinco años, soltero, jornalero.
- Manuel Guerrero Fracalán, de treinta y cinco años, soltero, jornalero.
- Armando Lopeira Gutiérrez, de treinta años, casado, jornalero.
- José Castelló, de veintidós años, comerciante, soltero.
- Francisco Pino y Blanco, de veintidós años, mecánico, soltero.
- Ramón Santarosa, de cincuenta y siete años, herrero, soltero.
- Manuel Alvarez Ramade, de veinticinco años, jornalero, soltero.
- Perfecto Fernández Arias, de veintitín años, jornalero, soltero.
- José Robles Aliande, de treinta y ocho años, labrador, casado.
- José Estrás, de cuarenta años, panadero.
- Elisardo Pérez y González, de treinta y seis años, jornalero.
- Agustín Aguado, de cincuenta y nueve años, jornalero.
- Victoria Manero, de sesenta y tres años.
- Ramón Sánchez Hernández, de sesenta y cuatro años, jornalero.
- Lorenzo Dacal, de cuarenta años, soltero.
- José Carril, de sesenta y dos años, labrador.

- Laureano Núñez, de veintiocho años, jornalero.
- Germán Chico Verde, de cuarenta y siete años, jornalero.
- Ambrosio Salgado, de cincuenta y seis años, jornalero.
- Manuel Roca Ferret, de veinticinco años, del comercio, casado.
- Venancio Santocé de Iglesias, de treinta y años, marinero, soltero.
- Antonio Sánchez Ferreiro, de veinticinco años, marinero, soltero.
- Antonio Velante.
- Antonio Baño Comba, de cuarenta y cuatro años, casado.
- Francisco Jiménez Berenguer, de cincuenta y tres años, panadero.
- Francisco Hermida, de cincuenta y cuatro años.
- M. Rodríguez Mielar, de cuarenta años, casado.
- Ricardo Alvarez Rodríguez, jornalero.

Mundo eclesiástico

Se ha celebrado, con gran solemnidad, el bautizo del moro de las fuerzas indígenas, Mehens-Sabas, que llegó á dicha población de asistente del comandante D. Salvador Acha, herido recientemente en Marruecos.

Han apadrinado al soldado el presidente de la Cruz Roja y la presidenta de la sección de damas.

—Para fundar la Federación Diocesana de Jóvenes Católicos acudieron á Nancy, convocados por monseñor Turinas, obispo de aquella ciudad.

A la convocatoria acudieron dos mil jóvenes.

—El prelado de Tarbes ha manifestado en circular, que no encuentra censurable que se pida á Dios bendiga los frutos de la tierra y preserve á los animales de toda clase de males, pero que prohíbe, como irreverente, la representación de éstos en la misma medalla en que figura la imagen de Nuestra Señora de Lourdes, cuyas medallas han empezado á circular con relativa profusión.

—Dice un semanario católico:

«Con motivo del fallecimiento de M. Viardot, el alcalde de Saint-Porrès-les-Vandes, que era amigo suyo, acordó que al mismo tiempo que permitía el toque de campanas de la iglesia para los cultos religiosos, tocaran también aquéllas para anunciar la muerte y el entierro de todos los vecinos de la localidad, sin distinción de creencias religiosas; pero habiendo denunciado el hecho abusivo un vecino de la localidad, ferviente católico, el Consejo de Estado ha desautorizado al alcalde, por extralimitarse en las atribuciones que le otorga la ley de Separación de la Iglesia y del Estado, declarando que el toque de campanas sólo debe servir para todo lo que se refiera al culto católico.»

—Ha fallecido en Barcelona el reverendo P. Jaime Rosell y Raventos, del Oratorio de San Felipe Neri, cuyo entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo.

ZENTRAM

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos á correspondientes, rogamos á todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Las cédulas personales.—Para el señor vicomde de Eza. —Como todos los años, se han repartido en el actual, por el Ayuntamiento de esta corte, los padrones de inquilinato y de cédulas personales; por cierto, refundidos en uno, á pesar de haberse consignado en los presupuestos municipales crédito suficiente para imprimirlos separadamente. Respecto del de inquilinato, nada tenemos que advertir; pero en el de cédulas, no obstante su capital importancia, se observa en el presente año la contradicción absurda de consignarse en la casilla correspondiente al alquiler mensual de casa, á pesar de que en la observación número 4 se ordena que se declare lo que sesatis faga anualmente, cuya contradicción puede V. E. comprobar con sólo leer una de dichas hojas.

Resultado de este error, que los contribuyentes nos encontramos en una duda que Vuecencia convendría se sirviera aclarar con toda urgencia, para nuestra tranquilidad, pues conocidos los procedimientos que emplea el personal encargado de la recaudación municipal puede ocurrir que, si consignamos en dicha casilla el alquiler anual, nos exijan, valiéndose de lo que dice la misma, la cédula correspondiente á si la cantidad consignada fuere la mensual, ó sea *decuplicada*, á pesar de las observaciones, irrogándonos los consignados perjuicios y molestias, que han debido evitarse á tiempo no dando á la publicidad, con errores de tal calibre, documento de tanta importancia; lo cual, además de causar un pésimo efecto en la opinión, demuestra, una vez más, la desastrosa administración del Ayuntamiento de la capital de España.—Un vecino de Madrid.

CHANTILLY

Selecto chantilly en capitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.
Helado de chantilly.
Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.
Casa de moda.
LA INDIA, Montera, 12, teléfono 4.169.

SOBRE LOS REPARTIMIENTOS VECINALES

Limitación del gravamen y del reparto

El Progreso Agrícola y Pecuario, en su número 850, publica un razonado artículo comentando una interesante real orden, que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores, dictada recientemente por el ministerio de Hacienda. La actualidad del asunto y la competencia del decenario referido, en cuantas materias son objeto de su atención y estudio, nos inducen á copiar textualmente algunos de los párrafos del expresado artículo, sobre todo los que aluden á los tres extremos más importantes que abarca la real orden del 1.º de diciembre del año último, á saber: cantidad á repartir, tipo máximo de gravamen en poblaciones menores de 10.000 habitantes y exclusión de hacendados forasteros.

Dice así el articulista: «Por fin se ha dictado la disposición que tantas veces hemos pedido desde las columnas de esta revista, poniendo límite á los abusos de los Ayuntamientos en la cuestión de los repartimientos vecinales.»

Poco más de un año de experiencia ha bastado para demostrar lo que dijimos en una crónica á raíz de promulgarse la ley de 12 de julio de 1911 sobre transformación del impuesto de Consumos: que el repartimiento vecinal sería el recurso predilecto de los Ayuntamientos, y que no fijándose en la ley Municipal ni en ninguna otra posterior límite alguno al gravamen que podrían imponer los pueblos inferiores á 10.000 habitantes, se les daba por ese medio un arma de confiscación peligrosísima. Cansados estamos de resolver consultas sobre casos realmente escandalosos respecto al particular. Sirva el siguiente de prueba: de un propietario, y como es consiguiente, todos los del pueblo se encontraban en el mismo caso, que venía pagando el 21 por 100 en concepto de cuota al Tesoro, el 16 por 100 sobre ella en concepto de recargo municipal, amenazado con otro recargo del 10 por 100 para reintegrar al Tesoro un anticipo hecho por el mismo para la construcción de un camino vecinal, que dicho sea de paso no se había construido cuando nos consultaba, y encima de todo esto, sobre la misma finca, se le señala el 12 por 100 sobre «vez y media» el líquido imponible en concepto de cuota del repartimiento vecinal. Todo esto sin contar fidejados, premio de cobranza, etc., etc. ¿Es esto ser propietario ó ser un mero administrador del Estado y Municipios?

Pero todavía ha llegado á más el abuso en este particular. Como no existe en la ley Municipal medio alguno que ofrezca base amplia de imposición que el repartimiento municipal, en Ayuntamientos en donde la odiosidad del impuesto de Consumos no exista ni por asomo, puesto que mediante los repartos que hacen de la totalidad del cupo revestida forma directa, lo han suprimido, no por otra cosa que por utilizar los pingües rendimientos del repartimiento vecinal, suprimido por los motivos de ahora el año 1878. La elección no puede ser dudosa. Un Ayuntamiento, ¿quién se le fijaba 10.000 pesetas, por ejemplo, por cupo de consumos, aunque no podía, reglamentariamente, cobrar por reparto más de la tercera parte, repartía la totalidad, y la totalidad cobrada por ese medio. Pero el repartimiento vecinal le permite, no sólo el reparto de las 10.000 pesetas del cupo de Consumos, sino de todo el presupuesto de gastos; y claro, en la totalidad de los Ayuntamientos menores de 10.000 habitantes, ¿qué importancia tiene la propiedad urbana ni las utilidades procedentes de la industria y el comercio? Ninguna; de donde resulta que el tal repartimiento viene, en definitiva, á recaer sobre la propiedad rústica y pecuaria.

La disposición á que antes aludimos es una real orden, fecha 1.º del actual, publicada en la Gaceta del 4, por la cual se establece que cuando el repartimiento se utilice conforme á los artículos 6.º y 17.º de la ley de 12 de junio de 1911 y en sustitución de los Consumos, la cantidad á repartir no podrá exceder del importe del impuesto sustituido, del cupo del Tesoro y de los recargos municipales. Es decir, y entendiéndose bien, que no podrá seguirse haciendo lo que hasta aquí, de incluir en esos repartimientos los arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas por el Estado, ni mayor cantidad que la señalada por éste por el concepto expresado.

Por dicha real orden se fija, además, el tipo máximo de gravamen para los pueblos inferiores á 10.000 habitantes, que son los que no lo tienen señalado; ese tipo máximo de gravamen individual no podrá, en ningún caso, exceder de la cuarta parte de la cuota del Tesoro, con lo cual queda conjurado el peligro excesivo y abusivo y garantizado el interés del contribuyente, que hasta aquí no lo estaba.

Por último, se ocupa el articulista de la exclusión de los hacendados forasteros en los repartimientos generales, y refiriéndose al criterio que la Revista El Progreso Agrícola y Pecuario ha sustentado contestando á múltiples consultas que le formularon, termina el escrito, diciendo:

«Seguimos entendiendo que los propietarios forasteros que no labren por sí sus fincas no deben ser incluidos en tales repartimientos, y si, en cambio, los arrendatarios y colonos, para lo cual aquéllas deberán manifestar al Ayuntamiento el nombre de éstos. Y que, salvo pacto en contrario entre arrendatario y propietario, sobre aquél deberá recaer la cuota y á él solamente deberá hacerse efectiva.»

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO

Un establecimiento modelo

Por los años de 1761 el Rey Carlos III de Borbón confió al arquitecto de la Real Casa D. Francisco Sabatini el encargo de construir en Toledo una fábrica de espadas, denominación que todavía aplican los toledanos a lo que hoy es la Fábrica Nacional de Toledo, establecimiento industrial honra y orgullo de España.

Terminó Sabatini su misión, y en 1780 se hizo entrega de la Fábrica al Cuerpo de Artillería.

En el año 1808 producía anualmente 3.000 armas blancas, de ellas 1.300 espadas para dragones, 1.000 sables para la Caballería ligera y 700 para la Infantería.

Por aquel entonces el establecimiento constaba de talleres de forja, amolado, acicalado, ajuste y montura; sólo se hacían en él las famosas hojas, y las empuñaduras y vainas se adquirían por contrata en Plasencia. El acero se llevaba de Mondragón y las piedras de amolar de Manzanera.

La invasión francesa paralizó en este año la actividad de la Fábrica, y el 14 de diciembre fué ocupada por las tropas de Napoleón, que establecieron en ella el Parque general de su artillería, hasta que la evacuaron el 13 de abril de 1813.

Durante la Guerra de los siete años, ó sea desde 1834 á 1840, se sintió la necesidad de dar mayor impulso á la fabricación, y por acuerdo del Gobierno se amplió el establecimiento, construyendo nuevos departamentos y renovando y perfeccionando la maquinaria según los adelantos mecánicos de entonces.

Durante este período se estableció el taller de dorado, grabado y esmaltado. Los trabajos de cartuchería comenzaron en el año 1870. Para ello se montó un juego de máquinas capaces de elaborar 20.000 cartuchos diarios, y poco tiempo después se instalaron otros juegos con objeto de cuadruplicar la producción. La cartuchería para el fusil Mauser español, modelo 1893, se empezó á construir en la Fábrica de Toledo el año 1896.

En el año 1908 la producción anual de tan importante establecimiento fué la siguiente:

Table with 2 columns: Item description (e.g., Cuchillos-bayonetas, Machetes, mod. 1907) and Quantity/Value (e.g., 30.000, 10.000)

A esta producción hay que añadir la multitud de espadas, espadines, sables, cuchillos y objetos artísticos fabricados para servir los pedidos hechos por los particulares.

Hoy, al visitar por vez primera tan importante establecimiento industrial, se experimenta una patriótica satisfacción contemplando aquel mundo de actividad tan sabiamente ordenado y regido con tal acierto.

Sobre la Vega baja del Tajo, á unos 1.500 metros de la ciudad imperial, un conjunto de múltiples edificaciones se asienta en el margen derecha del río, ocupando una extensión superficial de 232.261 metros cuadrados.

Se divide actualmente este centro industrial en tres grupos de talleres. El primero abarca la construcción de armas blancas y está constituido por los de forja, ajuste y montura, desbaste, acicalado, grabado y cincelado, dorado y niquelado. Comprende el segundo la fabricación de la cartuchería Mauser y en él figuran los talleres de cascos, balas y cargadores, hornos de recocido, carga, cajas de cartón, reconocimiento y empaque, fundición de hilo de plomo, gasógeno y micrografía.

Al tercer grupo corresponden los motores y generadores, con los talleres de reparación, herramientas, carpintería, hojalatería, pintu-

ra, albañilería, fundición é instalación de electricidad.

Independientemente de los grupos citados funcionan la sala de reconocimientos y pruebas, una galería de tiro y el laboratorio químico.

Utilizase como fuerza motriz la hidráulica que proporciona el río Tajo por medio de dos saltos de agua de 300 caballos cada uno, aproximadamente, y esta fuerza se transforma en energía eléctrica en dos centrales, una de corriente continua y otra de corriente alterna trifásica.

La central de corriente continua acciona los motores siguientes: uno de 45 caballos en el taller de cascos; otro de 25 en el de construcción de balas y cargadores; dos de 12 para el tren de limpieza y la maquinaria del taller de reconocimiento; uno de 5 y otro de 10 en el taller de carga, y uno de 21 para mover la bomba centrífuga que alimenta de agua los depósitos de cartuchería.

Con la corriente alterna trifásica, suministrada por la otra central, funcionan: dos motores, uno de 26 caballos y otro de 25 en el taller de forja de armas blancas; uno de 12 en el de ajuste y montura; otro de 12 en el de herramientas; uno de 10 en el de acicalado; otro de 12 en el de desbaste, y uno de 10 que mueve la prensa de hilo de plomo.

Para casos de averías en la instalación, dispone la Fábrica de una locomóvil «Compound» de 36 caballos y otras dos de 8 y de 6, respectivamente.

Alrededor del antiguo edificio, ideado por Sabatini, se agrupan una serie de construcciones modernas que se han ido instalando á medida que lo exigía la actividad de la fabricación y la amplitud de las demandas que el Estado y los particulares han hecho á tan importante establecimiento.

Desde luego, la fabricación del arma blanca sigue ocupando el lugar preferente que corresponde á su legítima fama mundial; la hoja toledana adquiere allí su gallarda flexibilidad y hermoso temple y la vemos en el taller de prueba arremeter de punta contra recia plancha de acero sin despuntarse, dar de tajos sobre las aristas de una gruesa barra de sección cuadrada sin sufrir mella alguna y plegarse con maravillosa flexibilidad á la curvatura en el interior de un 8 acanalado.

La Fábrica de Toledo surte del arma blanca á todo el Ejército; sables, espadas, espadines, machetes, cuchillos-bayonetas, lanzas y alabardas, todos salen de sus activos talleres.

Junto á esta fabricación, que es la oficial, existe la particular, con todos los primeros del cincelado, calado, grabado, damasquinado y esmaltado, que hacen del arma una valiosa joya artística. Basta una rápida ojeada á las vitrinas que contiene la sala de ventas de la Fábrica Nacional de Toledo, para formarse idea de la importancia de su fabricación, desde este punto de vista. Allí se contemplan, fidelísimamente reproducidas, las espadas, hachas, mandobles, partesanas, etcétera, de nuestros grandes Reyes y de nuestros más afamados capitanes: de Carlos I, Felipe II, Isabel la Católica, de los grandes conquistadores El Cid, D. Pelayo, D. Juan de Austria, Gonzalo de Córdoba, Pizarro... y junto á tan admirables reproducciones, otros modelos no menos valiosos para la historia y el arte.

Construye también la Fábrica el instrumental quirúrgico con toda perfección; la cartuchería y navajería completas, y á base del cincelado, repujado y damasquinado, que á los artifices toledanos dieron siempre originalidad y fama, una inífinidad de utensilios y objetos artísticos, tales como alfileres imperdibles, alfileres para sombreros y corbatas, p'tilleras y fosforeras, peinetas, leontinas, pulseras, marcos para espejos y retratos, ánforas, bandejas, joyeros, centros, lámparas en forma de panoplia y otros muchos, de prolija enumeración.

Resta hablar de otra de las elaboraciones que absorben gran parte del trabajo de la Fábrica: nos referimos á la cartuchería Mauser. La instalación de esta industria es admirable, como requiere la delicadeza y prolija elaboración de un proyectil, que no todos saben las múltiples operaciones que exige y el va-

riado repertorio de máquinas que en aquélla intervienen.

Desde la fusión y aleación del plomo y antimonio, del que se hacen los núcleos, hasta el rebatido y conclusión de la bala; desde el disco de latón que sirve de matriz para el casco, hasta las bellas máquinas de cargar á volumen, modelos de precisión y de ingenio, que en la jornada habitual del trabajo ponen á disposición del Ejército 75.000 cartuchos, el proyectil sufre una serie de operaciones sumamente delicadas, en las que intervienen principalmente las operarias.

Aquí hay que hacer constar que una de las máquinas, la destinada al peso de las balas, muy sencilla é ingeniosa, es invento de un oficial del Ejército español.

También merece consignarse el hecho de que sea la Fábrica Nacional de Toledo la primera que instala el horno eléctrico en España.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería á cuya ilustración está confiada la marcha de tan importante establecimiento industrial son: el coronel, director, D. Luis Hernando Espinosa; teniente coronel, jefe de labores, D. Atanasio Torres; teniente coronel, jefe del detall, D. Rafael Maldonado; comandantes D. Enrique Nieto Galindo y D. Manuel Ruiz Soldado, y capitanes D. Lorenzo de Lama-drid y Sierra, D. Juan Lozano Muñoz y don Matías Zaragoza Usera.

Del celo y competencia con que ejercen su dirección dicen, entre otros hechos, esos pedidos que á la Fábrica Nacional de Toledo se hacen para el Ejército ruso y esos 300.000 machetes Mauser que pide Serbia para su Ejército, á raíz de una guerra en que sin duda pudo comprobar que si bueno fué el temple de sus soldados, no lo fué tanto el de las armas blancas que para batirse con sus adversarios encargó á la industria alemana.

(De La Producción Española.)

BILLETES FALSOS

DOS DETENCIONES

En la calle de los Estudios existen dos comercios contiguos, pero dedicados á distintos ramos, cuyos dueños se tratan y conviven, como es de rigor entre vecinos y comerciantes.

Anteayer, el dueño de uno de los comercios manó al dependiente suyo, un muchacho de catorce años, llamado Simón, á cambiar un billete de 25 pesetas á la tienda inmediata, siendo inmediatamente servido sin ninguna dificultad ni entorpecimiento.

Pero ayer volvió el muchacho á repetir la operación con dos billetes, que también resultaron ilegítimos.

El industrial que cambió el billete primero debió caer en la cuenta de su ilegitimidad, cuando ayer, al presentarse nuevamente el chico, buscó á los guardias de servicio en el punto más próximo, que eran Benito Capitán, número 1.022, y Florencio Testero, número 496, y ordenó la detención del principal y de su dependiente, el portador de los tres billetes.

Estos tienen los números 2.907.418, 4.097.217 y 2.907.417, y con el atestado que acompañaba á los detenidos fueron entregados al Juzgado de guardia.

Los detenidos protestan de su buena fe, sobre todo el dueño de la tienda que mandó al chico, llamado R. G. S., que jura que los billetes citados le fueron entregados anteayer por un parroquiano en pago de una cuenta, ignorando, por consiguiente, la falsedad de aquéllos.

A pesar de esta declaración, el juez de guardia, que es el de la Latina, dispuso que amo y dependiente quedaran preventivamente detenidos, mientras se depuran todas las circunstancias de este suceso.

Aceite para usos delicados

La antigua casa de Venancio Vázquez, hoy de Emilio González, establecida en la actualidad en la Carrera de San Jerónimo, 20, vende un aceite riquísimo, muy solicitado para condimentar manjares finos y delicados, que no debéis dejar de probar.

para asegurar la victoria. El duque de Sauves, dichoso por la felicidad que veía retratada en las facciones de la duquesa, iba tranquilo momentáneamente á consecuencia de su entrevista con el teniente Roberto. En fin, Roberto mismo, sumergido en un dulce ensueño, cerraba la marcha, mirando con satisfacción á las dos amazonas que cabalgaban ante él.

De vez en cuando se veían asomar á la carretera algunos vaqueros y campesinos, que miraban la caravana con curiosidad.

Poco después el campo no aparecía más que á raros intervalos. Se entraba, dirigiéndose hacia el Noroeste, en la región montañosa, en la cual abundaban los venados, los ciervos, los gamos y los jabalíes sobre todo; descendencia, más ó menos directa, de los antiguos huéspedes de aquellos bosques, que los Príncipes de la Casa Real de Valois, maestros en el arte cingético, se dignaron arcaucear por sí mismos en compañía de las hermosas señoras de su corte.

Allí, en los confines de La Touraine y del Poitou, y á una distancia de dos horas de camino del castillo de la Roche de Eon, Mauricio y su hermana poseían, por parte de su madre, una extensión bastante considerable de terreno, en la que la caza se encontraba vigilada por dos guardas.

Grandes avenidas se habían practicado á través de la selva para comodidad de los cazadores, y estas avenidas venían todas á terminar en una gran plazoleta situada en un punto culminante.

En uno de los ángulos de la plazoleta

ESTADO DEL TIEMPO

La baja barométrica es general, correspondiendo las menores presiones á las costas de Levante.

La temperatura es extremada en las regiones del interior y se registran nevadas en Bilbao, San Sebastián, Burgos, Logroño, Girona y Tortosa.

Reina fuerte temporal de mar y viento en la costa cantábrica, y aunque con menos fuerza, también se halla agitado el mar en el litoral de Cataluña.

Table with 4 columns: PROVINCIAS, CAPITALES, Tempera. máx., Tempera. mín., Lluvia en milts. Lists provinces like San Sebastián, Bilbao, Santander, etc.

Table for MADRID Observaciones de las últimas 24 horas. Includes entries for Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

LOS TEATROS

«MARINA» Price.—Otra vez ha vuelto Marina á los carteles madrileños. A cada año que pasa, la zarzuela de Camprodon y Arrieta envejece un siglo. Es el último límite de la sensibleria y de la hnoez. Ni la música de Marina puede ya interesarnos, ni su libro consiguete divertirnos siquiera, haciéndonos tomar á broma. Esperemos que la reposición de Marina será la excepción, y que Sagi Barba nos librará de esas antiguallas. Marina tuvo su época, y tal vez estuvo muy bien entonces. Pero ¡da tantas vueltas el mundo y tan rápidamente!

La Srta. Sanford estuvo discreta y fué aplaudida á veces. El tenor García Romero pasó sin pena ni gloria. Sagi Barba, en cambio, cantó admirablemente y se vió obligado á repetir las coplas de la ventana y el brindis, requerido por largos y estruendosos aplausos del público.

El Sr. Meana, excelente como actor y como cantante. GACETILLAS

Price.—Hoy viernes, á las seis de la tarde, en sección vermuth doble, se pondrá en escena la zarzuela Marina, desempeñada por Luisa Vela, Sagi Barba, G. Romero y F. Meana.

Mauricio había hecho preparar el almuerzo en dicho pabellón. No es necesario añadir que el almuerzo fué alegre y que se comió con verdadero apetito.

En el momento en que se disponían á dejar la mesa, el ojeador, ó encargado de dirigir la caza, enseñó á Mauricio la veteta colocada en el tejado del pabellón, haciéndole observar que ésta había cambiado completamente de rumbo y podía haber agüa.

—¿Teméis á la lluvia, señoras?—preguntó Mauricio. —De ninguna manera—contestó la duquesa.—Soy la esposa de un diplomático y estoy acostumbrada á desafiar todos los climas y todos los elementos.

—Y yo—añadió Clara, como hija y hermana de militares, no quiero que ellos renieguen de mí.

—Entonces—siguió diciendo Mauricio, haciendo señas de que llenasen todos los vasos—bebamos á la salud del gran San Huberto para que nos sea propicio.

—¡Por San Huberto!—repitió el señor de Montmagny acercando su copa á los labios.—Este es el santo al cual no he faltando nunca en mi vida de hacer mis de-

A las diez, primera representación de la opereta en un acto Molinos de viento y la aplaudida zarzuela Bohemios.

El próximo domingo, á las cuatro y media, se pondrá en escena La viuda alegre, y á las nueve y cuarto, en función completa, Marina y Los cadetes de la Reina.

Espera.—Hoy viernes, en la sección de las seis de la tarde, se verificará el reestreno del divertidísimo vaudiville en tres actos, arreglo castellano de La damedeches Maxim, de Feydeau, texto y cantables de los señores Asensio Más y Cadenas, música de Bereny, La señorita Capricho.

Martin.—Hoy viernes, á las diez y cuarto, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y en prosa, letra de Antonio M. Viérgol, música del maestro Calleja, titulada La hija del guarda.

Toman parte en la obra Cándida y Blanca Suárez, las señoritas Malaver, Sigler y Abienzo, Nieves González y los Sres. Alaría, Rodríguez, Heredia, Velázquez, Benito, Nadal, Morilla y Sardá.

Decorado nuevo de los escenógrafos Gavo y Ripoll.

Infancia Isabel.—Cada día concurre á este lindo teatro más escogido público á recrearse con la interpretación que á las comedias dan los inteligentes artistas, y á aplaudir á la Argentinista en su nuevo repertorio de bailes y canciones.

Las funciones populares diarias han llevado así mismo á este teatro á un público que lo llena materialmente todas las noches.

CINES Y VARIETÉS

Zarzuela.—Gran acontecimiento cinematográfico! Secciones de cinco de la tarde á doce y media de la noche.

Cinema X.—Esta Empresa participa al público que el pasado domingo, día 11, terminó su campaña en el Gran Teatro, y que continúa presentando su serie de grandes exclusivas en este Cinema (Glorieta de Bilbao).

Ayer se ha verificado el estreno de El policía apache (cuarta de la serie Fantomas), que ha obtenido un éxito brillantísimo; el sábado estreno de El muerto que mata (tercera de la serie Fantomas), y en breve toda la serie.

UNA BODA

Ayer mañana, en la capilla particular de la Real Congregación del Santísimo Cristo, de la parroquia de San Ginés, han contraído matrimonio la encantadora y bellísima señorita Clotilde Ducacal, hija de nuestro querido amigo D. José, y el distinguido abogado don Jesús Cano, administrador del excelentísimo señor marqués de Santillana.

Fué padrino el excelentísimo señor marqués de Núñez, y madrina la hermosa señora doña Leonor Cano, hermana del novio.

Bendijo la unión el teniente mayor de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, D. Eugenio Arratia, que pronunció una conmovedora y elocuentísima plática.

Fueron testigos el capitán de Ingenieros D. Lorenzo Angel y Patiño, D. José Cobo, alto funcionario de la Tabacalera, y D. Serafín Adame, administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los novios han recibido numerosos y valiosos regalos de sus padrinos, del excelentísimo señor marqués de Santillana, que pudo asistir á la boda por sus muchas ocupaciones; de las marquesas de Casa-López y Torrelaguna, y, en general, de todas sus amistades, que han aprovechado esta fausta ocasión para testimoniarles el afecto que les profesa.

La distinguidísima concurrencia que asistió á la ceremonia nupcial fué obsequiada con un selecto y exquisito almuerzo, servido en el restaurant Tournié.

Los nuevos esposos, por cuya felicidad eterna hacemos votos fervientes, emprendieron ayer tarde su viaje de bodas. Mil enhorabuena.

PIANOS NUEVOS

Se alquilan á precios económicos. VENTAS A PLAZOS. En condiciones las más ventajosas. JOSE OLIVER, Victoria, 4.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ALEJANDRO LAVERGNE

El Conde de Montmagny

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Bien pronto se fueron abriendo las ventanas de la fachada del castillo, y en menos de media hora todo el mundo estaba en el patio: cazadores, cazadoras, ojeadores, lacayos, caballos y traillas de perros.

Este día debía ser para los huéspedes de la marquesa una jornada de diversión por partida doble, puesto que se trataba á la vez de una partida de caza y de la fiesta de la vendimia.

En su consecuencia, se había convenido en que la vispera partirían á caballo al romper el día é irían á almorzar en un pabellón de caza situado sobre los confines de los dos departamentos, en medio de los bosques pertenecientes á Mauricio y Clara Chalandray.

Después del almuerzo se dedicarían á la caza, y á continuación se dirigirían al molino del tío del Phin, donde terminarían el día asistiendo á la vendimia.

En el patio de honor el espectáculo era brillante: los caballos piafaban, los perros ladraban ruidosamente, los jinetes aspiraban el aire fresco de la mañana á plenos pulmones, haciendo oficios de caballeros con las amazonas para colocarlas en la silla; el Sol, levantándose, transformaba en diamantes y en perlas el rócío esparcido sobre el césped y los árboles.

La duquesa de Sauves y la señorita de Chalandray estaban hermosísimas con sus trajes de amazonas.

Se había convenido que la marquesa se colocase en el balcón principal del castillo para asistir á la partida de la caravana; pero bien fuese por temor á resfriarse ó por su persistente mal humor, se resistió en esta ocasión á las súplicas de su nieta, que no quiso marcharse sin ir antes á abrazar á su abuela.

El desfile se verificó sin que las persianas del cuarto de la señora marquesa se hubiesen abierto.

El viaje se realizó alegremente. La mañana estaba soberbia, y el Sol, que tiene la virtud de hacer desaparecer todos los fantasmas, dispizó las penosas preocupaciones que, como hemos visto, sentía más de uno de nuestros personajes.

Mauricio, siempre á vanguardia, con su gran lebril, hecho el amigo inseparable de su caballo, tenía á cada momento frases que provocaban la risa de sus compañeros. El señor de Montmagny iba lleno de vanidad, como un general que ha trazado su plan de campaña y tiene la íntima convicción de no haber olvidado nada

(Continúa.)

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'Dia 14', and 'Dia 15'. Lists various bond types like 'perpetuo interior', 'amortizable', and 'deuda' with their respective values.

SUCESOS DEL DIA

Miel «amarga». Celedonio Martínez Murguía, de cuarenta y cinco años, casado, empleado, natural de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)...

Caidas graves.

En su domicilio, Atocha, 18, se cayó, fracturándose la pierna izquierda, doña Pilar Fernández Reguera, de treinta y un años.

Hambre.

El guardia de Seguridad 1.048 encontró en la calle de Toledo a una mujer llamada Jacinta del Llano, de sesenta años, enferma de hambre y frío.

Las «scaperras».

La Policía se incautó ayer de máquinas scaperras que funcionaban en tabernas establecidas en las calles de Luchana, Caballero de Gracia y Carretera de Extremadura.

PREVENIR Y CURAR

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones...

PLEITOS Y CAUSAS

Para alimentarse. Mariano Barroso, a quien sus vecinos de Villa del Prado llaman Magán, llevó un día un carro de leña a casa de Leoncio Fornos.

Robo.

Los amigos de lo ajeno se están despabilando y cometiendo rateras pequeñas, pero audaces, como si el hambre les impeliera a salir de su inactividad.

Contra un semanario.

Don Miguel García Alba, secretario particular del director general de Seguridad don Ramón Méndez Alanís y consocio de la razón social «Juárez, Alba, Cervera y Compañía», ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por injurias contra el semanario «El Escándalo»...

Buen operario!

El farmacéutico Sr. Coipel ha denunciado en la Dirección general de Seguridad que, durante la mudanza que está llevando a cabo de su laboratorio, un operario le ha sustraído tres cilindros de cobre, que forman parte de una máquina y que valen más de 500 pesetas.

Entonces pidió a una vecina que le dejase entrar por el tragaluz, y obtenido el permiso, salió al tejado, penetrando en otro cuarto en el que forzó una arquilla y se apoderó de nueve pesetas, un rosario de plata y una navaja.

El ladronzuelo anduvo rebelde, hasta que al cabo de los tres años fué detenido por viajar sin billete.

El Jurado, de acuerdo con las pretensiones del defensor, Sr. Gómez Perosterena, ha declarado la inculpabilidad del torero.

Agua de Solares

Es el mejor remedio contra la dispepsia.

EN EL ATENEO

«Los héroes del trabajo». He aquí el título de la preciosa conferencia dada en este Centro de cultura por nuestro constante colaborador, el doctor y catedrático D. Joaquín Olmedilla, bien conocido como publicista. Fué una especie de ameno e instructivo paseo por la Historia, citando algunas grandes figuras que han honrado las ciencias, las artes y la literatura.

Muchos de aquellos grandes hombres tuvieron un origen humilde y se elevaron en la esfera social gracias a su ejemplar laboriosidad.

JAQUECAS

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 pías. caja. Arsenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanzaña 4.—Farc. Andreu, Uriach y Rivas.

AVISOS UTILES

La recomendación personal es el mayor propagandista con quien cuenta Orive de su Jarabe, porque sus efectos calmantes, balsámicos y tónicos no se hacen esperar, curando la tos en poco tiempo.—Martín y Durán, Borrel y Farms.

Aguas de Villaza (Verín)

Pedidas en farmacias y droguerías.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Míogenol, 5 pías. farmacias.

TOS.—Se cura con el Jarabe Orive Borrell.

Tos, catarros, disnea, asma PULMOL. GARCIA SUAREZ. Curación rápida. Efectos seguros; frasco, 3,50 pesetas.

SELLO INSTANTANEO YER CURA EN CINCO MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS, ETC. SOLO CUESTA UN REAL

«OXYPATIA»

A LOS ENFERMOS CRONICOS de diabetes, reuma, bronquitis, asma, neurastenia, afecciones del riñón y todas las producidas por impureza o intoxicación de la sangre, que se hallen cansados de probar inutilmente toda clase de tratamientos, podrán obtener la curación de sus dolencias, por crónicas que sean, por medio del OXYPATHOR, de fama mundial, cuyos éxitos son ya conocidos en España.

El Dr. Balari, de Barcelona, primer médico oxipatia en España, recibirá en consulta los días 15, 16 y 17 del corriente, de diez a doce de la mañana y tres a cinco de la tarde, en el Hotel Palace de esta corte.

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 3 pías. caja. Arsenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanzaña 4.—Farc. Andreu, Uriach y Rivas.

Table with columns for 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO'. Lists various market indicators and their values.

LAMPARA EGMAR INSUPERABLE EN TODAS PARTES. Advertisement for EGMAR lamps with illustrations of the product.

NEURASTENIA. Debilidad y neurastenia, se cura con vino Fos atado. Victoria Botella de 750 gramos, 1 peseta VICTORIA, 8.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS. Preparación completa y exclusiva. Unica Academia cuyo director procede de la Escuela especial. Montero, 35.

OCASION VERDAD. Laboratorio completo para analizar minerales, sin usar fabricación de importación. Casa especial alemana. Se puede dirigir a Gustavo Brandau y Compañía, Jóvenes, 6.—MADRID.

CAPITALISTAS. Persona muy práctica en asuntos de préstamo, desea capital para operaciones con gran interés y completa garantía. Apt. C.º 12, Madrid.

LA CASA Central de Compras PAGA. Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y Papeletas.

EL EXCMO. SEÑOR D. Camilo García de Polavieja y del Castillo Negrete MARQUES DE POLAVIEJA. CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO, AYUDANTE HONORARIO DE S. M. COMISARIO REGIO DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. SENADOR DEL REINO, VITALICIO, CABALLERO DEL COLLAR DE CARLOS III, GRANDES CRUCES DE SAN FERNANDO, SAN HERMÉNIGILDO, MÉRITO MILITAR ROJA ISABEL LA CATÓLICA, SAN BENITO DE AVÍS, SANTIAGO DE PORTUGAL, CORONA DE ITALIA, DANILLO DE MONTENEGRO, ÁGUILA BLANCA DE SERBIA, CRUZ DEL MÉRITO DE MÉXICO Y CHILE, CABALLERO DEL ORDEN TEUTÓNICO DE AUSTRIA-HUNGRÍA, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE LA HISTORIA, ETC., ETC. Ha fallecido el 15 de enero de 1914, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. El Gobierno de S. M.; los Excmos. Sres. Presidentes del Senado y Congreso de los Diputados; Excmo. Sr. Capitán general de la primera región; Excmo. Sr. Comandante regio interior de la Cruz Roja Española; su desconsolada viuda, la Excmo. Sra. Marquesa de Polavieja; sus hijos, D. Alfonso, D. Camilo, doña María de los Angeles y D. Alvaro; hija política, doña Aída Villar; nietos, demás parientes y los albaceas testamentarios, el Excmo. Sr. D. Juan P. Criado Domínguez y D. José María Burriel, PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, núm. 25 duplicado, al cementerio de la Sagrada Familia de Santa María, por lo que les quedarán agradecidos. En la capilla ardiente se celebrarán misas por el alma del finado, desde las siete de la mañana, el día 16 y hasta la hora del entierro el 17.—No se reparten esquelas ni se admiten coronas. Agencia Fúnebre Militar.—Claudio Coello, número 46.

COMPRO REGISTRADORAS. NACIONAL de ocasión. Pago más que nadie.—Lista Correos, ced. a persona núm. 5.250.

EL SEÑOR D. Eduardo Mier y Barbery HA FALLECIDO EL DÍA 15 DE ENERO DE 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hijos, doña Julia, don Eduardo, D. José Luis y doña Gertrudis; hija política, nietos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Infantes, 32, al cementerio de la Sagrada Familia de Santa María, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. Se reparten esquelas. (11) LA SOLEDAD.—Desengaño, 10.

PATENTE n.º 35.37. Un nuevo procedimiento para la fabricación de una materia a s antes. El concesionario, Mr. Robert Müller, cederá total o parcialmente la explotación de esta patente, Inf. n.º 122 (Agencia de patentes y marcas).

TRADUCCIONES DE IDIOMAS. Esculnata, 13. 1.º izda.

DINERO. Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 5. 2.º De 10 a 12 y de 6 a 8.

GUERRA AL FRIO. Burlitas invisibles y corrientes desde 10 cts. metro. Base es duradas para porteros, alzas años, varillas p. visillos y escaleras, aparatos p. esteros, braseros dorados; termos desde 3,25, calentadores, tules, pimeros, transparentes, jabas, batería cocina. Precios baratísimos. Ferraterias, Caballero de Gracia, 28, frente a Clavel, y Corretera Baja, 10, frente teatro Lara.

GUANTES PIEL. Para señora, a 1,50. Espoz y Maza, 14, pral, saldos.

FALTA. guarda de finca para pueblo provincia Madrid; sueldo, 4 pías diarias, casa y arrendamientos. Necesitase también matrimonio para cuidar bodega en Madrid; sueldo, 150 pías mensuales y casa. Urge igualmente escribiente, sabiendo partida doble, para fábrica cementos; sueldo, 150 pías anuales. Advertimos respetuosamente sólo contestaremos cartas que envenen en sello. Trust Anuncios, Paz, 4.

NEGOCIO. Cada 1.000 pías rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado; orsi mismo. Informes, gratis. Señor Guanter. Preciados, 7, pral; 11 a 12, 4 a 6. Casa fundada 1880.

SEÑORAS. Corsés elegantísimos y económicos.—SEÑORANO, 32, CORSETERIA.

ANIVERSARIOS. LA SEÑORA Doña Manuela Hita y Letón Falleció el día 17 de enero de 1871 EL SEÑOR Don José Santa María Hillera Falleció el día 7 de septiembre de 1863 Y EL SEÑOR Don José Santa María de Hita Falleció el día 27 de julio de 1906 R. I. P.

LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACIÓN Y Candelaria, establecida en la iglesia parroquial de San José, así como la señora doña Manuela Santa María de Hita, hija y hermana, respectivamente, de los citados, y demás parientes, RUEGAN a sus cofrades, amigos y personas piadosas se sirvan encomendarles a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis Obispo por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de los finados. (7)

